

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN**

**CERTIFICA**

Que finalizado el término de publicación a la ciudadanía y grupos de interés del proyecto de resolución “*Por la cual se modifica la Resolución No. 0767 de 2018, mediante la cual se crean grupos internos de trabajo en la ARN, modificada por las Resoluciones No. 3065 y 3991 de 2019, 835 de 2020, y 0490, 1473 y 3068 de 2021*”, comprendido entre las 8:00 A.M. del día el 5 de diciembre de 2023 y las 5:00 P.M. del día 7 de diciembre de 2023, en el correo electrónico [oficinajuridica@reincorporacion.gov.co](mailto:oficinajuridica@reincorporacion.gov.co), no se recibieron comentarios o solicitudes relacionadas con el citado proyecto normativo, por lo cual no hubo lugar a resolver inquietudes respecto de aquel.

Dando constancia de lo anterior se suscribe el 11 de diciembre de 2023.

**FRANCISCO JULIO TABORDA OCAMPO**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Proyectó:** Fernando Gutiérrez Calderón – Profesional Especializado

**Revisó:** Arturo Martínez Arteta – Coordinador Grupo Normativa y Conceptos